

PALMA

El Carnaval

De Instrucción Pública. En todo el distrito universitario de Barcelona existen solo las siguientes vacantes para proveer en Interinidad: En la provincia de Lérida: Para maestros: la escuela de San Martí Florejachs y para maestras las de Castelló de Noya, Talteiret, Ordeix, Tragó de Noguera y Carege. En Baleares, Santany y San José de Ibiza, para maestras. En Barcelona, Tarragona y Gerona no existe vacante alguna.

Con mal tiempo entramos en el periodo aligido del Carnaval. Llovía, viento y frío, estos fueron los elementos con que el tiempo saludó al jueves lardero. A pesar de la inclemencia del día, fueron varias las estudiantinas que se lanzaron a la calle, poniendo las notas de sus murgas, en el ambiente de la ciudad, una alegría algo cansada y convencional. El mal tiempo no arredró a los que se habían hecho el propósito de disfrazar, y desafiando lluvia, viento y frío, transitaban por la ciudad, máscaras y mascarones, algunos extraños, para arrancar la risa a los que solo asisten de espectadores.

Los buques amarrados en el muelle se vieron precisados a reforzar sus amarras pues el oleaje penetraba hasta el interior del puerto y como raras veces se ve, por fortuna, las olas tal era el planear invadieron la explanada de la desembocadura de la Riera llegando hasta el interior del foso de la Muralla. Muchos fueron los curiosos que acudieron al citado puente a presenciar el espectáculo. A medida que avanzó la mañana fué amainando el viento que continuó fresco durante todo el día. El cielo que al amanecer estuvo despejado a eso de las diez volvió a cubrirse de gruesas nubes cayendo a poco más de las once algunos chubascos. Después de las doce se despejó de nuevo permitiendo de este modo hasta las cuatro en que se cubrió de nuevo cayendo ligeros lloviznas. El frío que reinó fué intenso.

Después de las doce se despejó de nuevo permitiendo de este modo hasta las cuatro en que se cubrió de nuevo cayendo ligeros lloviznas. El frío que reinó fué intenso. Fué tanta la lluvia caída en la madrugada de ayer que el pluviómetro marcó 27 milímetros y cinco décimas.

Ayer más de madrugada empezó a soplar rudo viento del S. O. A la caída de la tarde había cambiado el tiempo reinando N. Con retraso llegó a nuestro puerto el vapor «Isa de Menorca» a causa de la mala travesía encontrada pues fondó a las siete y media. Y lo propio sucedió al vapor «Bilve» que legó de Barcelona, pues dicho buque salió del indicado puerto reinando buen tiempo, pero de madrugada y al mismo tiempo que avanzaba encontró viento que soplaban de diferentes puntos fondó en nuestro puerto a las once de la mañana.

Ha fallecido el anciano presbítero don Gabriel Aomar y Barbarán. Descanse en paz. Reciba su familia y especialmente su sobrina el Catedrático del Instituto de Figueras don Gabriel Aomar, la expresión de nuestro pésame.

Se encuentra enfermo, en cama, desde hace días nuestro estimado amigo el auxiliar de Oficinas de esta Comandancia de Marina, don Bas Pérez. Deseamos su pronto restablecimiento.

El Jefe Militar, nombrado al efecto, cita llama y emplaza al recluta Simón Bonet Mantar para que se presente en dicho Juzgado a declarar en la sumaria que se le instruye por su falta de incorporación a filas.

Por la tarde, a pesar de que a intervalos lloviznaba, hubo rúa en el Borne, si bien eran contadísimos los carruajes que llevasen máscaras. Se tiraron serpentina y confetti. Por la noche se animó el paseo del Borne, hasta eso de las 7 y media, en que una fuerte lluvia dispersó a los concurrentes. Las máscaras no abundaban.

Ayer más de madrugada empezó a soplar rudo viento del S. O. A la caída de la tarde había cambiado el tiempo reinando N. Con retraso llegó a nuestro puerto el vapor «Isa de Menorca» a causa de la mala travesía encontrada pues fondó a las siete y media.

Ha fallecido el anciano presbítero don Gabriel Aomar y Barbarán. Descanse en paz. Reciba su familia y especialmente su sobrina el Catedrático del Instituto de Figueras don Gabriel Aomar, la expresión de nuestro pésame.

Se encuentra enfermo, en cama, desde hace días nuestro estimado amigo el auxiliar de Oficinas de esta Comandancia de Marina, don Bas Pérez. Deseamos su pronto restablecimiento.

En el vapor «Belver» llegaron ayer de Barcelona, doña Julia Palau, don Juan Segura, don Juan Fuster, don José Aguiló y don José M.ª Fariols.

También llegó en dicho buque el conserje de la «Isa» en Argel, señor Sitjes.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a cada uno de diferentes vecinos de Siñeu y Llachmayor por infracción de las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

TELEGRAMAS

El conflicto europeo.-Avance de los austriacos en los Cárpatos.-¿Bulgaria intervendrá en la guerra en favor de Alemania y Austria?-Los franceses derriban un aeroplano alemán cerca de Verdun.

Telegramas de Madrid. París.-El presidente de la República M. Poincaré y el Ministro de la Guerra M. Millerand han marchado esta tarde al frente de batalla, con objeto de pasar algunos días al lado de las tropas. Comunicado francés. París.-Un comunicado oficial de las tres de la tarde dice que el día 9 ha sido señalado por combates de artillería bastante inten-

tos sobre varios puntos del frente especialmente en el Alto y en la Champagne, habiéndose registrado una sola acción de la infantería, de escasa importancia. Se han desarrollado combates en Lorena y noroeste de Manonville en donde uno de nuestros destacamentos rechazaron al enemigo de sus puestos desde Remankoy hasta Limtrety. Otro comunicado francés. París.-Un comunicado oficial de la noche dice que durante la noche del 9 al 10 hemos hecho saltar en Labeisnelle, tres hornos

de minas y logrado ocupar una posición a pesar del contraataque enemigo, que fué rechazado. En Argona hubo fuego de artillería y lanzamiento de bombas por ambas partes, especialmente en la región de Bolantes y Bagatelle. Las últimas noticias señalan un ataque muy violento, pero infructuoso de los alemanes a las obras de María Teresa. En Lorena en el límite este de la selva de Paroy y en el Norte de la misma nuestras vanguardias han rechazado fácilmente un ataque alemán.

La pequeña acción que ya fué señalada en el comunicado de la tarde, realizada al Nordeste de Manonville, ha terminado persiguiendo nuestros húsares al enemigo. En los Vosgos y en Lsfontaine hemos rechazado un ataque alemán. Sobre la evacuación de Lille. París.-El ministro de la Guerra ha escrito una carta al general Perein confirmando que dicho general no es culpable de la evacuación de Lille, ocurrida en Agosto de 1914.

Comunicado alemán. Norddeich.-Un comunicado oficial alemán dice que excepto algunos pequeños éxitos obtenidos por los alemanes en Argona y en los Vosgos, cerca de Danent y en el bosque de Hierzbach nada hay que señalar en el teatro occidental de la guerra. En Prusia ha habido algunos encuentros y luchas de importancia a orillas del Vistula. Sesión en la Cámara de Prusia. Norddeich.-Se ha celebrado la apertura de la Cámara de diputados de Prusia.

El Presidente en su discurso resaltó la buena situación de la hacienda pública, confiando en un porvenir favorable. Balas alemanas en Suiza. Ginebra.-Las autoridades suizas de la frontera han recogido proyectiles alemanes que han caído en territorio suizo, disparados en los combates que sostienen franceses y alemanes junto a la frontera. Desaparición de un diputado francés. París.-Se teme que el ministro economista y diputado Leroy Beaulain haya caído prisionero

en poder de los alemanes, pues no se saben noticias de él desde la batalla de Soissons. Ejecución de un alsaciano. París.-Los alemanes han condenado a muerte a un alsaciano que al declararse la guerra se internó en Francia, alistándose en el ejército francés. En una batalla cayó prisionero de los alemanes los cuales por el delito de haber hecho armas contra la patria le han condenado. Refugios de un embajador alemán. Roma.-El diputado socialista

